PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
50% PRÉSTAMO HIPOTECARIO VIVIENDA MADRID. BBVA	20 DIC 2006	150.000	134.99
50% PRÉSTAMO HIPOTECARIO VIVIENDA PONTEVEDRA. CAJA ESPAÑA	2 MAYO 2009	150.000	87.54
RÉGIMEN ECONÓMICO-MATRIMONIAL DE GANANCIALES			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

La parte de la propiedad del piso de Pontevedra que corresponde al declarante es del 39%, toda vez que el 22% es privativo de su cónyuge y el resto (78%) se posee en mitades en régimen de gananciales.		

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.